

Guayaquil, 10 de Marzo del 2020

## INFORME DEL COMISARIO POR EL EJERCICIO 2019

### HIPOCAR S.A. - Expediente #76256

A los Miembros de la Junta General de Accionistas de la Compañía,

Muy estimados señores,

Pongo a vuestro conocimiento y consideración, el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, en concordancia con el análisis realizado a los Estados Financieros de la compañía HIPOCAR S.A. que comprende: Estado de Situación Financiera, Estado del Resultados Integral, Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del 2019, los mismos son responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La responsabilidad del comisario es concluir con la opinión sobre los Estado Financieros basados en la revisión efectuada. En mi opinión los Estados Financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía HIPOCAR S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el período terminado en esa fecha de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

Los procedimientos de Control Interno tienen una razonable seguridad en cuanto a la conservación de los Activos y al cumplimiento con la normativa dictada por las entidades de control ecuatorianas.

La Administración de la compañía Hipocar S.A. ha cumplido con las disposiciones y normas legales y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General.

Es todo en cuanto puedo informar a los señores Miembros de la Junta General de Accionistas de la compañía **HIPOCAR S.A.**

Atentamente,



CPA Ronald Gabriel Calvas Cortez  
**COMISARIO**